

## IES POLITECNICO JESUS MARIN

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3498/2005).*

IES Politécnico Jesús Marín.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Administrativa y Comercial, de Inmaculada Roldán Bravo, expedido el 10 de septiembre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 30 de agosto de 2005.- El Director, Arturo Fernández Sanmartín.

## IES PROFESOR GONZALO HUESA

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 321/2006).*

IES Profesor Gonzalo Huesa.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Clínica, de Ana María Velasco Carretero, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Ronda, 25 de enero de 2006.- El Director, José María Jiménez Gil.

## IES REYES DE ESPAÑA

*ANUNCIO de extravío de título de FP II. (PP. 314/2006).*

IES Reyes de España.

Se hace público el extravío de título de FP II, rama Radio-diagnóstica, de Francisco Javier Gutiérrez Amaro, expedido el 3 de marzo de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén, en el plazo de 30 días.

Linares, 24 de enero de 2006.- El Director, Francisco Fuentes Martínez.

## IES SIERRA BLANCA DE MARBELLA

*ANUNCIO de extravío de título de ESO. (PP. 1576/2005).*

IES Sierra Blanca de Marbella.

Se hace público el extravío de título de ESO, de José Antonio de la Hinojosa Pérez, expedido el 5 de septiembre de 2002.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Marbella, 26 de abril de 2005.- El Director, Jesús Vázquez González.

*ANUNCIO de extravío de título de ESO. (PP. 1577/2005).*

IES Sierra Blanca de Marbella.

Se hace público el extravío de título de ESO, de Miguel Angel de la Hinojosa Pérez, expedido el 5 de septiembre de 2002.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Marbella, 26 de abril de 2005.- El Director, Jesús Vázquez González.

## IES VIRGEN DE VALME

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 312/2006).*

IES Virgen de Valme.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Ana María Dolores Ponce Godoy, expedido el 5 de noviembre de 1979.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Dos Hermanas, 18 de enero de 2006.- El Director, Francisco Checa Pérez.

## SDAD. COOP. AND. MONTAJES GAMOS

*ANUNCIO de disolución. (PP. 399/2006).*

La cooperativa Montajes Gamos, S. Coop. And., celebró Asamblea General y acordó la disolución de la misma, nombrando como liquidador único a don Manuel Galán Rodríguez.

## SDAD. COOP. AND. WEB MULTIMEDIA GRP

*ANUNCIO de disolución. (PP. 605/2006).*

Web Multimedia GRP, S.C.A., con CIF núm. F91088070, en reunión celebrada en la Asamblea General el día 15 de febrero de 2006, adoptaron todos los socios por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. La disolución de la sociedad de conformidad con el art. 110.c) de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Segundo. Cesar a los miembros del Consejo Rector.

Tercero. Acordar la apertura del período de liquidación y nombrar liquidador a don Francisco Javier Romero Ruiz.

Cuarto. Acordar las normas de liquidación de conformidad con lo establecido en el art. 113 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

- El liquidador.- Francisco Javier Romero Ruiz, DNI núm. 28.605.982-P.

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:*

*ALMERÍA:*

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

*CÁDIZ:*

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

*CÓRDOBA:*

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

*GRANADA:*

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

*HUELVA:*

- *LIBRERÍA TÉCNICA PUERTO, Puerto, núm. 43*

*JAÉN:*

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón núm. 17*

*MÁLAGA:*

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

*SEVILLA:*

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23*

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2006

### **1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

### **2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

### **3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2006 es de 157,71 €.

### **4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

### **5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63